

## Eorto Puproma do Justicia do la Nación Administración Gonoral

## RESOLUCION N°33~/01

## **EXPEDIENTE N° 398/2000**

Buenos Aires, 27de Have de 2001.-

Visto la resolución nº 312/01,

## SE RESUELVE:

Modificar la misma en el sentido que el feriado judicial otorgado para el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil nº 103 es del día 16 de abril hasta el día 20 de abril, ambas fechas inclusive.

Registrese, hágase saber y resérvese.-

JULIO S. NAZARENO
PREGIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION